I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000418 **/2019**

Cerrillos, 17 ABR. 2019

V I S T O S:

La Providencia Nº103/720/2019 del Administrador Municipal; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el cometido funcionario al Administrador Municipal don **Oscar Sandoval Navarrete,** para asistir a Sesión del Gobierno Regional referida al Proyecto Veredas Barrio Buzeta, en representación del Sr. Alcalde de esta Corporación Edilicia, el día 17 de abril desde las 11:00 y hasta las 15:30 horas.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionario
Página web.